

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de La Rambla**

Núm. 541/2015

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante, sin que haya sido posible practicarla por causa no imputable al Ayuntamiento, se pone de manifiesto mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes los actos cuyos interesados se relacionan a continuación.

Exped.	Nombre	N.I.F.	Localidad	Acto
331/2014	Irene María Aranda Estepa	80.145.027D	Puente Genil	Resolución

375/2014	Sergio Corpas Pérez	48.872.616P	Moriles	Actuaciones previas
476/2014	Francisco José Martínez Santaella	30.536.414G	Córdoba	Incoación
43/2014	Iván Arce Soriano	72.732.616S	Arrasate Mondragón	Incoación

En virtud de lo anterior dispongo que, los interesados o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de 15 días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente acto en el Boletín Oficial de la Provincia, de lunes a viernes, de 8:30 a 14,30 horas, en la Jefatura de la Policía Local, sita en calle Ancha, 8 de La Rambla, a efectos de practicar la notificación del citado acto.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo.

La Rambla, a 19 de enero de 2015. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Juan Jiménez Campos.